

Expediente: 2022/73

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMIA AZUL
EN ALMERÍA
CALLE CANÓNIGO MOLINA ALONSO Nº 8
(04071) ALMERÍA

Adjunto remito escrito de fecha 20 de septiembre de 2022 con RGE 2022/188 enviado por Hidralia, empresa concesionaria del Servicio de Depuración del Consorcio para la Gestión de los Servicios integrados de abastecimiento de Agua y Saneamiento de los municipios del Poniente Almeriense, comunicando ejecución de actuación de emergencia para reparación de atranque en el impulsor de las bombas A y B de la EBAR Las Salinas que envían las aguas residuales hasta la EDAR de Roquetas de Mar.

De conformidad con el artículo 49 del Decreto 109/2015, de 17 de marzo, por lo que se aprueba el Reglamento de Vertidos al Dominio Público Marítimo-Terrestre de Andalucía.

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por la autoridad en la fecha que se indica al margen del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.